



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE BALLESTEROS DE CALATRAVA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2019.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

**SR. ALCALDE:**

D. Juan Carlos Moraleda Herrera

**SRES. CONCEJALES:**

D. José Miguel Muñoz-Torrero López

D. José María Trujillo Trujillo

**SR. SECRETARIO-INTERVENTOR:**

D. Justo Javier García Soriano

En Ballesteros de Calatrava, Ciudad Real, siendo las trece horas y treinta minutos del día 2 de abril de 2019, se reúnen en esta Casa Consistorial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, a cuyo efecto habían sido previamente citados.

Preside el acto el señor alcalde, don Juan Carlos Moraleda Herrera, asistido del infrascrito secretario, don Justo Javier García Soriano.

Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, se procedió a dar lectura de los asuntos relacionados en el Orden del Día, en relación con los cuales fueron adoptados los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR** (26 de marzo de 2019). Dada lectura a la misma, quedó aprobada sin enmiendas.

**SEGUNDO.- PLAN DE APOYO A MUNICIPIOS MENORES DE 10.000 HABITANTES, AÑO 2019.**

Vista la convocatoria de ayudas del PLAN DE APOYO A MUNICIPIOS MENORES DE 10.000 HABITANTES, aprobada por la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, destinado a la concesión de ayudas para la financiación de actividades, servicios e inversiones municipales en municipios de menos de 10.000 habitantes, asignando al municipio de Ballesteros de Calatrava la cantidad de VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS (25.048,55 €)

Vistos los gastos corrientes presentados y proyecto y considerándolos acordes con los fines del plan, se acuerda por unanimidad,

**Primero.-** Aprobar la relación de gastos y proyecto con la denominación, cuantía finalidad que se dice.

<b>GASTOS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Alumbrado público	15.000,00
Suministro edificios municipales	3.200,00
Suministros servicios generales y administración	2.500,00
Seguros obligatorios	4.348,55

<b>TOTAL</b>	<b>25.048,55</b>
--------------	------------------

**Segundo.-** Solicitar subvención a la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real por importe de VEINTICINCO MIL CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (25.048,55 €) para su inclusión en el referido Plan de Apoyo.

**TERCERO: APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN NÚMERO DOS DE LAS OBRAS DE ONSTRUCCIÓN DE PARQUE URBANO.** Se vio la certificación número 2 de las obras de referencia, suscrita por la arquitecta directora, doña Raquel Torralbo Pérez, por importe de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (33.606,49 €) IVA incluido.

Se vio igualmente el informe de los servicios técnicos municipales de la misma fecha, en sentido de adecuarse la certificación al contenido de la obra ejecutada.

Oído el informe del señor secretario-interventor en orden a la procedencia de la aprobación de la certificación, por unanimidad de los miembros que la integran, la Junta de Gobierno Local acuerda

**1.- APROBAR** la certificación número 1 de las obras de construcción de parque urbano en Ballesteros de Calatrava, financiada con fondos FEADER, por importe de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (33.606,49 €) IVA incluido.

**2.- AUTORIZAR** el pago de la cuantía reseñada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia dio por terminado el acto siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, del que se extiende la presente acta, de todo lo que, como secretario, certifico.

Vº. Bº.:  
El Alcalde;

Fdo. Juan Carlos Moraleda Herrera.